

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 13 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00415-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor(a)(ita):

Director(a) de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 02

Rímac, San Martín de Porres, Independencia y Los Olivos

Presente. -

Asunto: INVITACIÓN AL VII CONGRESO PEDAGOGICO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CNEB - 2025.

Referencia: a) PLAN DE TRABAJO AGEBRE 2025
b) PLAN ESPECÍFICO: PROMOCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACION Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN Y CURRÍCULO NACIONAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar los saludos cordiales, a la vez hacer de su conocimiento que, en el marco de la investigación y del Currículo Nacional de la Educación Básica para la Promoción de los Proyectos de Innovación y las Buenas prácticas, se desarrollará el VII Congreso Pedagógico.

En ese sentido, con la finalidad de garantizar la participación efectiva de los directivos, docentes, estudiantes, familias y otros actores educativos, se solicita difundir la convocatoria sobre este evento que se llevará a cabo el día viernes 24 de octubre, en horario de 2:00 a 5:00 p.m., en la IE 3048 Santiago Antúnez de Mayolo sito en Av. los Jazmines 300, distrito de Independencia.

Al respecto, se detallan los temas a tratar:

Ponencia	Expositor(a)
<i>Metodologías activas en mi planificación curricular</i>	<i>Mg. Gustavo Andrés Romero Velarde</i>
<i>Conectar y Crear: Buenas Prácticas de matemáticas para vivir y ser feliz</i>	<i>Mg. Gabriela Rodríguez Cabezudo</i>
<i>Innovación educativa una mirada hacia el cambio</i>	<i>Mg. Sandra Lazarte Paredes</i>
<i>Jugando y aprendiendo a través de la experiencia</i>	<i>Mg. Jéssica Paredes Godos</i>

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en 2025

CRHH/J(e)AGEBRE
FSC/EEIAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0954856

CLAVE: FBB553

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

